I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000587

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2010

Cerrillos, 08 SET. 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/4723/2010; el Oficio N°510/547/2010 del Departamento de Recursod Humanos del D.A.E.M.; los Decretos Alcaldicios Nº202/374/2010 y N°201/567/2010, Nº201/428/2010; y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Alcaldicio Nº201/428/2010, se contrató a doña **MABEL TOLOZA VILLALOBOS** docente con 08 Hrs. de Extensión Horaria SEP, en el Establecimiento Educacional Escuela Pedro Aguirre Cerda, por el período 08/06/10 al 31/12/2010.

Que, mediante Decreto Alcaldicio N°201/567/2010, se puso término a la Relación Laboral, a contar del 20 de Agosto de 2010, de la docente doña **MABEL TOLOZA VILLALOBOS**, por renuncia voluntaria, cuya contratación fuera sancionada mediante Decreto Alcaldicio N°201/374/2010, en el cual se omitió hacer mención a la extensión horaria, a la cual renunció la docente.

D E C R E T O:

1. Compleméntese el Punto N°1 del Decreto Alcaldicio N°201/567/2010, que puso término a la Relación Laboral, a contar del 20 de Agosto de 2010, de la docente doña **MABEL TOLOZA VILLALOBOS**, por renuncia voluntaria, en el sentido de señalar que además**, se pone término a la contratación con 8 horas cronológicas de Extensión Horaria SEP, servidas en la escuela Pedro Aguirre Cerda, sancionada mediante Decreto Alcaldicio N°201/428/2010.**

2. En lo no modificado por el presente documento, permanecen vigente el decreto original.

NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y REGÍSTRESE, HECHO ESTO ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS
ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/magr.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ 000587 /2010

Distribución:
-Contraloría General de la República (3)
-Alcaldía
-Dirección de Control
-Asesoría Jurídica
-Dirección de Administración y Finanzas
-Departamento de Contabilidad y Presupuesto
-Departamento de Administración de Educación Municipal
-Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
-Unidad Recursos Humanos D.A.E.M.
-Secplan
-Escuela Pedro Aguirre Cerda
-Interesada
-Pág. Web
-Secretaría Municipal.